



## Luz y gas más baratos con reforma: Peña

*El presidente de México presentó este lunes su iniciativa de cambio al sector energético nacional; la reforma, que se enviará al Senado, impulsa contratos de utilidad compartida entre Pemex y la IP.*

Por: Edgar Sigler |

**CIUDAD DE MÉXICO (CNNexpansión)** — La [propuesta de reforma energética](#) que presentó este lunes el presidente Enrique Peña Nieto, y que enviará al Senado, promete una reducción en los precios de la luz y el gas para las empresas y las familias.

"El recibo de luz que pagan las familias y las pequeñas empresas será más barato (si se aprueba la iniciativa)", dijo el mandatario en un evento celebrado en la residencia oficial de Los Pinos.

El Gobierno federal busca cambios constitucionales a [los artículos 27 y 28](#) que permitan la entrada de la inversión privada a la exploración y producción de hidrocarburos bajo el esquema de contratos de utilidad compartida.

"La reforma no impulsa contratos de producción compartida, sino faculta al Estado para que celebre de contratos de utilidad compartida, con los que el país se mantiene como dueño de la renta petrolera y de la Pemex", expresó el mandatario.

La iniciativa contempla que el artículo 27 de la Constitución establezca que en materia de petróleo y de gas se permitirá usar "contratos de utilidad compartida, que celebra el Gobierno federal con Pemex y/o particulares, para Exploración y Extracción".

Se añadiría la facultad para que el Gobierno con Pemex y/o particulares operen permisos para refinación, petroquímica, transporte y almacenamiento.

Además, consideraría una reestructura de Pemex y sus subsidiarias en las divisiones de Exploración y Producción y en lo referente a la Transformación Industrial.

[Lee la iniciativa completa aquí.](#)

La propuesta no detalla qué ocurriría con las subsidiarias de Pemex Gas y Petroquímica, Pemex Petroquímica y Pemex Refinación, ni la relación con los sindicatos de la paraestatal y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En materia de energía eléctrica, la propuesta del Ejecutivo contempla la participación de particulares en la generación de luz, pero contempla que el Estado mantenga en exclusividad, el control del Sistema Eléctrico Nacional, así como el servicio público de las redes de transmisión y distribución.

De acuerdo al documento "[Reforma Energética](#)" que se dio a conocer en el portal de Presidencia, con esta reforma sería posible crear cerca de medio millón de empleos más en este sexenio y dos y medio millones más para 2025, en todo el país.

La propuesta busca el otorgamiento de permisos a los particulares para entrar a los sectores refinación, petroquímica, transporte y almacenamiento

"Pemex merece la oportunidad de aliarse con otras empresas para aprender", expresó el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, durante [la presentación de la iniciativa](#).

El Gobierno pronostica que con su reforma el país saltará de una producción de 2.5 millones de barriles crudo promedio diario, a 3 millones en 2018 y 3.5 millones o más hacia 2025.

En cuanto al gas, la producción podría alcanzar los 8,000 millones de pies cúbicos en 2018 y 10,000 o más en 2025.

El presidente Peña Nieto ha utilizado los últimos ocho meses para consolidar el apoyo a la reforma desde dentro de su partido, según un documento publicado este viernes por la firma de análisis Stratfor.

En la última semana de julio, se entrevistó con 18 gobernadores del PRI, cuyo apoyo será fundamental para la aprobación de la reforma, según la compañía dedicada a proporcionar información de inteligencia estratégica en negocios globales, económicos, de seguridad y de asuntos geopolíticos.

Pese a las diferentes opiniones de los partidos, la agencia Stratfor destacó que la reforma energética podría aprobarse en los próximos meses.

El viernes pasado, la agencia Standard & Poor's (S&P) dijo que no considerará aumentar la calificación soberana de México hasta que el Congreso apruebe una esperada reforma energética.

### **Las otras propuestas**

**El PAN, que envió su propuesta de reforma energética al Senado hace un par de semanas**, busca que la iniciativa privada cuente con la posibilidad de obtener concesiones para explotar yacimientos en igualdad de condiciones que Pemex, salvo los proyectos donde la paraestatal ya cuente con operaciones, donde tendrá preferencia.

Este cambio, que se vería reflejado en la redacción del artículo 28 constitucional, donde se estipularía que "el Estado al ejercer en ellas su rectoría, protegerá la seguridad y la soberanía de la Nación, y al otorgar concesiones o permisos mantendrá o establecerá el dominio sobre el petróleo, de todos los hidrocarburos y de las respectivas vías de comunicación de acuerdo con las leyes de la materia".

**El Partido de la Revolución Democrática (PRD)** podría presentar su propuesta de reforma el próximo viernes, pero ya ha adelantado que se opondrá a los cambios constitucionales que han sugerido tanto el PRI como el PAN.

La propuesta del excandidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas, que presentará el PRD, pretende disminuir la carga fiscal de Pemex para otorgarle un presupuesto anual extra de hasta 200,000 millones de pesos, con lo cual esperan que la paraestatal pueda recobrar su producción de crudo hasta los 3 millones de barriles promedio diario. Hoy la petrolera mexicana promedia 2.55 millones de barriles.

El presidente Peña Nieto informó en su cuenta de Twitter que a las 21:30 horas de este lunes dirigirá un mensaje en cadena nacional con motivo de la iniciativa presentada.